

Articles

FÁTIMA PERELLÓ TOMÁS¹

Y tendrás más tiempo... estrategias privadas de conciliación

*And You Will Have More Time...
Private Strategies for Reconciliation*

RESUMEN

Este artículo plantea los límites de la conciliación en España entre la vida laboral, familiar y el ejercicio de la ciudadanía solidaria. La ineficacia de las políticas de conciliación existentes, la tímida respuesta de los hombres españoles respecto a la corresponsabilidad con el trabajo no pagado familiar y la elevada dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidado en la familia, dificultan la plena integración de las mujeres en el mercado ocupacional y en las organizaciones de la sociedad civil. Estas dificultades hacen que las mujeres se vean obligadas a desarrollar estrategias «privadas» de conciliación. Los resultados que se presentan son una primera aproximación a estas estrategias por parte de mujeres que participan en entidades valencianas del Tercer Sector.

Palabras clave: Desigualdades de género, conciliación, Tercer Sector.

ABSTRACT

This article explains the limits of conciliation in Spain between working live, family live and the solidarity citizenship. The ineffectiveness of the current conciliation politics, the little answer of the Spanish men to the co-responsibility with the not payed domestic - familiar work and the women's high dedication to him, hinder the complete integration of the woman on the labour market and on the civil society organizations. These difficulties make woman develop «private» conciliation strategies. Presented results are a first approximation to these strategies by women who participate on Valencian entities involved in the Third Sector.

Key words: Inequality of Gender, Conciliation, Third Sector.

SUMARIO

–. 1. Introducción. La realidad se resiste a cambiar. –. 2. La conciliación tiene nombre de mujer. –. 2.1. Asimetrías de género y ciudadanía solidaria. –. 2.2. Ciudadanía, ocupación y familia: ¿cómo se concilian? –. 3. A modo de reflexión final.

¹ Universitat de València.

1. Introducción. la realidad se resiste a cambiar

Un niño, cercano a la preadolescencia, mira a una mujer que le devuelve la mirada. Madre e hijo, en actitud de íntima comunicación, apoyan su rostro sobre los brazos cruzados que descansan en una superficie blanca, quizás el respaldo de un sofá. No se tocan, sólo enlazan sus ojos en un ambiente de cierta ternura y, tal vez, de respetuosa complicidad. Sobre un fondo claro, muy claro y difuminado, unas palabras acompañan a esta imagen: «Banca Automática». Debajo de la imagen, una leyenda con letras blancas sobre un fondo color ciruela dice: «Realiza tus operaciones en los Cajeros Automáticos y tendrás más tiempo para los tuyos». En letras azules, debajo a la derecha, aparece el nombre de la entidad financiera que promueve esta campaña². Podríamos decir que el mensaje explícito de este folleto publicitario es el de presentar a la tecnología como instrumento al servicio de la gestión del tiempo de las mujeres, mujeres modernas que compatibilizan su trabajo profesional con su dedicación a la familia. Sin embargo, hay más; hay otro mensaje que en la inmediatez de lo percibido aparece casi como un rumor de fondo, pero que se manifiesta claramente cuando jugamos a modificar la imagen que acompaña a esta leyenda publicitaria o a sustituir las palabras del lema por otras diferentes. ¿Qué sucede cuando mantenemos la imagen, ciertamente idealizada, de esta mujer – madre, seguramente de clase media, y modificamos la leyenda? ¿Qué resultado ofrece esta imagen acompañada, por ejemplo, de la frase: «Realiza tus operaciones en los Cajeros Automáticos y tendrás más tiempo para hacer lo que deseas, sea lo que sea»? ¿Y si cambiamos la imagen? ¿Qué mensaje transmiten las mismas palabras cuando la imagen es la de un niño, cercano a la preadolescencia, que mira a un hombre, tal vez su padre, que le devuelve la mirada con respetuosa complicidad? Tal como yo lo veo, desde la perspectiva de la eficacia publicitaria del mensaje, ninguno de estos cambios funcionaría adecuadamente: la conexión entre el destinatario del mensaje y el pliegue de la experiencia social que éste habita, en este país y en este momento, pendería de un hilo de incertidumbre.

Considero que este ejemplo, metáfora gráfica de las muchas que circulan socialmente, condensa adecuadamente una de las cuestiones centrales del

2 La entidad bancaria que publicó este folleto fue el BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), como un elemento más de las acciones emprendidas para incentivar entre sus clientes la realización de diferentes operaciones bancarias a través de los cajeros automáticos. Lo encontré, por casualidad, en una de las oficinas abiertas al público en la ciudad de Valencia en la primavera de 2006, en pleno debate político y mediático sobre «la» familia y el papel que hombres y mujeres desarrollan en ella. Este debate se articuló en torno a dos hechos clave: la aprobación, el 1 de julio de 2005, por parte del Congreso de los Diputados español de una modificación del Código Civil que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo; y la celebración, en julio de 2006, del encuentro católico «La transmisión de la fe en la familia» clausurado por el Papa Benedicto XVI. Desconozco si este folleto sigue estando disponible actualmente.

debate sobre la conciliación para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: los desequilibrios de género y generacionales existentes respecto a la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidado en el ámbito familiar. España es un país contradictorio en todo lo relativo a los roles sociales que desempeñan hombres y mujeres: actitudes muy favorables a la equidad conviven con comportamientos cotidianos, en el ámbito privado de la familia, muy asimétricos. El estudio de Catherine Hakim (2003), centrado en los modelos ideales que actúan como referente en la elección de los estilos de vida de la ciudadanía europea, exploró el grado de aceptación social de tres modelos distintos de pareja conyugal: el «igualitario», donde los dos componentes de la pareja son co-sustentadores económicos y comparten igualitariamente las tareas domésticas y de cuidado de los hijos; el de «compromiso», en el que el trabajo remunerado de la esposa es menos absorbente que el del marido y dedica más tiempo a la casa y al cuidado de los hijos; el de «roles separados», aquél en el que el hombre está empleado y la mujer se ocupa de lo doméstico y familiar. En conjunto, las mujeres europeas tendieron a elegir en mayor proporción que los varones el modelo ideal familiar igualitario, y lo mismo sucedió con los jóvenes respecto a las generaciones de los más mayores. En Alemania Occidental, Luxemburgo e Irlanda la gente optó mayoritariamente por el «modelo de compromiso», mientras que en Dinamarca, España y Gran Bretaña la opción ideal dominante fue la del «modelo igualitario». Lo más interesante es que esta proyección ideal se alejaba significativamente de la realidad, con la única excepción de Dinamarca, pues la mayor parte de los ciudadanos de Gran Bretaña y España no estaba integrada en una unidad familiar donde se dieran roles verdaderamente simétricos entre hombres y mujeres.

Estas conclusiones concuerdan con las tendencias que se observan en los análisis sobre la distribución social del tiempo. Las diversas encuestas sobre uso del tiempo y sobre trabajo no pagado aplicadas en Europa permiten constatar que el trabajo no pagado que se realiza en el hogar se distribuye desigualmente entre los miembros de la pareja conyugal. Todo apunta a una resistencia a abandonar ciertos elementos de las adscripciones sociales de género que hace que la mayoría de las mujeres asuma la responsabilidad de «dar» su tiempo, a lo largo de toda su vida, para atender a los demás miembros de sus familias. En España, según datos de 1996, la jornada semanal dedicada como promedio por los hombres al trabajo no pagado en el hogar fue de casi 14 horas, en tanto que la de las mujeres fue de más de 47 horas. En los núcleos conyugales donde las mujeres estaban empleadas laboralmente esta situación apenas variaba (Durán, 1996 y 1999). Casi una década después, la evidencia empírica disponible sugiere que esta situación permanece casi inalterada. La *Encuesta sobre empleo del tiempo 2002 – 2003* (INE, 2004) refleja una variación mínima en la distribución desigual del tiempo dedicado al ámbito doméstico y familiar entre

hombres y mujeres: mientras los primeros dedican un promedio de 14 horas semanales, las segundas invierten una media semanal de 31 horas. En esta década, el descenso en el tiempo medio dedicado por las mujeres al trabajo doméstico coincide con una clara reducción del tiempo vinculado a actividades de ocio y con el incremento del tiempo dedicado al trabajo remunerado. No hay ningún dato que permita afirmar que la menor dedicación de las mujeres españolas al trabajo doméstico y familiar no pagado se deba a la mayor participación de los varones españoles en el hogar (Instituto de la Mujer, 2007)³.

En este contexto, las políticas familiares que se han venido sucediendo en España en los últimos cuarenta años, bajo gobiernos de distinto signo político, no han conseguido convertir la igualdad de género en una cuestión de interés general y, por tanto, han incidido poco en la transformación de la situación que acabamos de describir. Es cierto que las políticas familiares no implican, necesariamente, una política de género, ni tampoco medidas explícitas de conciliación que persigan la integración de las mujeres en el mercado laboral y la asunción real de responsabilidades de los hombres en la esfera familiar. Sin embargo, también es cierto, que se pueden articular estrategias tendentes al equilibrio de género con políticas familiares, en la línea de las recomendaciones y resoluciones que la Unión Europea viene desarrollando desde las dos últimas décadas del siglo pasado. En España, las contradicciones y oscilaciones que han supuesto las distintas medidas políticas adoptadas en materia familiar, incluso en el caso de las iniciativas emprendidas por los primeros gobiernos del PSOE entre 1982 y 1996, nos han alejado de un modelo que permitiera integrar el derecho de toda mujer a participar en el mercado laboral con el derecho de toda mujer trabajadora a tener una familia (Madruga, 2002 y 2006). El reconocimiento de este último derecho implica partir de los desequilibrios de género que se dan en la esfera familiar, especialmente en todo lo relativo al trabajo no pagado y a la necesidad de cuidado de los miembros dependientes, e impulsar medidas políticas y económicas que lejos de ahondar en la separación entre la esfera pública y la privada, conviertan la vida privada en un asunto público de interés general.

En este último sentido, la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras (Ley 39/1999, de 5 de noviembre), el desarrollo reglamentario parcial de dicha Ley en el Real Decreto 1251/2001 y el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001 - 2004, aprobados bajo el gobierno del

3 Con independencia de la fuente secundaria que utilizemos, llegamos siempre a esta conclusión. Sin embargo, hay que tener cautela a la hora de comparar diacrónicamente los datos producidos por la *Encuesta sobre Empleo del Tiempo 2002-03* (INE) con los producidos en 1993, 1996, 2001 y 2006 por las sucesivas encuestas sobre *Usos del Tiempo* del Instituto de la Mujer (MTAS), puesto que atienden a objetivos diferentes. La Encuesta del INE es la primera encuesta de ámbito nacional que se ha hecho de manera armonizada con las de otros países europeos siguiendo las recomendaciones de la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).

Partido Popular, han demostrado su ineficacia. Todos los datos indican que mayoritariamente son las mujeres las que se acogen a las medidas de conciliación, tanto en lo relativo a la flexibilidad laboral y a la ocupación a tiempo parcial, como en relación a las excedencias y permisos parentales para el cuidado de familiares dependientes y de hijos propios o adoptados (Carrasquer, Borrás y Torns, 2004; Tobío, 2005). La posterior aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre) y de la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), de nuevo bajo un gobierno socialista del PSOE, ha generado expectativas que difícilmente trascenderán la igualdad formal ante la ley a corto plazo, al menos en lo que se refiere a los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. Aunque al ubicar las medidas de conciliación en el centro de las políticas de equidad de género, estas dos últimas leyes suponen un avance respecto a la situación legislativa anterior, en ausencia de una financiación estable y de unos servicios públicos que permitan implementar las medidas que en ellas se proponen, resultarán ser tan inoperantes como las políticas familiares anteriores. Nos guste o no, los costes de la conciliación en España seguirán recayendo básicamente sobre las mujeres adultas no dependientes.

2. La conciliación tiene nombre de mujer

El panorama que acabo de describir es, ciertamente, desalentador. La ineficacia de las políticas públicas de conciliación, especialmente en todo lo relativo a la escasez de servicios públicos de cuidado a las personas dependientes, una gestión del tiempo social que desatiende cualquier consideración vital más allá de la productividad monetarizada y la tímida respuesta de los hombres españoles respecto a la corresponsabilidad con el trabajo no pagado familiar, ha supuesto para el conjunto de las mujeres españolas una situación de clara desventaja a la hora de desarrollar trayectorias laborales gestionadas desde la autonomía. La misma situación se observa cuando, además de pensar en la integración laboral, fijamos la atención en el ejercicio de los derechos de ciudadanía a través de la participación en las organizaciones de la sociedad civil. A pesar de la mayor presencia numérica de las mujeres en el conjunto de las entidades españolas del Tercer Sector (Fundación Tomillo, 2000; Pérez Díaz y López Novo, 2003), y a excepción de las asociaciones que trabajan explícitamente por la defensa de los derechos de las mujeres o que desarrollan políticas de igualdad de género, las mujeres tienen más dificultades que los hombres para implicarse de forma continuada en los órganos de dirección de las entidades, especialmente en las organizaciones con un alto grado de formalización

institucional, y suelen realizar en ellas las tareas con menor visibilidad pública (Perelló, 2007). Estando así las cosas, actualmente en España, la integración de las mujeres en el mercado ocupacional y en las organizaciones de la sociedad civil, depende en gran medida de las estrategias personales y privadas que sean capaces de llevar a cabo para conciliar su propia vida personal con el trabajo no pagado familiar, el desarrollo de una ocupación y el ejercicio activo de la ciudadanía. De ahí que parezca adecuado afirmar que en la sociedad española contemporánea, básicamente, la conciliación «tiene nombre de mujer».

2.1 Asimetrías de género y ciudadanía solidaria

En las páginas que siguen, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se expone el análisis del discurso elaborado por personas que participan activamente en organizaciones valencianas de voluntariado social, hombres y mujeres, en relación a las prácticas cotidianas que desarrollan para conciliar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que asumen en la esfera familiar, el trabajo monetarizado que desempeñan en el mercado ocupacional y el trabajo cívico voluntario que llevan a cabo en las entidades no lucrativas del Tercer Sector. Las entidades que constituyeron el universo de referencia para el diseño de la muestra de las entrevistas en profundidad realizadas, están integradas en la actual Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana⁴. En conjunto, sus características no difieren de las tendencias que pueden observarse en las entidades valencianas de voluntariado social, que a su vez no difieren sustancialmente de las de realidad española (Cf. Ariño, 2001; Pérez Díaz y López Novo, 2003).

Más allá de algunas diferencias importantes respecto a los rasgos predominantes, como una mayor predisposición a establecer vínculos de cooperación con otras organizaciones o el hecho de haber internalizado claramente el discurso de la promoción y transformación social a través de la acción solida-

⁴ El análisis explora un total de 30 entrevistas, seleccionadas a partir de una muestra saturada que contempló dos niveles de representación: el de las *asociaciones* en las que se desarrolla la participación de las personas entrevistadas y el de la *posición social* que ocupan en la estructura social. En el primer nivel, se tuvieron en cuenta el grado de formalización de la entidad y los objetivos explícitos de la organización. En el segundo, el sexo de la persona entrevistada, la edad, la situación laboral (activos/as -ocupados/as, parados/as-; inactivos/as -amas/os de casa, jubilados/as, estudiantes), la existencia o no de responsabilidades no remuneradas vinculadas al cuidado de familiares dependientes y, por último, el grado de participación en la asociación de referencia (nº de horas semanales y desempeño o no de un cargo de responsabilidad). El trabajo de campo finalizó en 2004 y fue realizado por Verónica Ramírez y Elena Gadea. Se llevó a cabo en el marco de la investigación que dirigí «Género y voluntariado. La participación de las mujeres en las ONG de la Comunitat valenciana», encargada por la Plataforma de Voluntariat Social de la Comunitat Valenciana, y que también contó con la colaboración de Isabel de la Cruz. Es la primera vez que estos datos se analizan desde el prisma de las estrategias de conciliación.

ria, son una representación muy significativa de las tendencias generales que caracterizan al tercer sector social valenciano: siguen una pauta de nacimiento que expresa bien la efervescencia asociativa detectada en las últimas décadas; se definen, mayoritariamente, como asociaciones laicas; sus principales campos de actuación son dos de los subsectores tradicionales de la solidaridad y el altruismo (la salud y los servicios sociales); los objetivos de sensibilización, formación y orientación constituyen el grueso de las finalidades explícitas de las actividades que realizan, muy por encima de las actividades asistenciales; disponen de un número reducido de personal asalariado contratado en sus organizaciones, predominan las fuentes públicas de financiación y su estructura organizativa interna presenta un grado medio o medio bajo de formalización funcional. Además, y al igual que sucede en el caso valenciano y español, se observa un predominio de las amplias clases medias, de las mujeres y de los grupos más jóvenes de la población respecto al total de personas voluntarias.

En relación a los problemas de conciliación, un primer aspecto significativo en el análisis de las entrevistas realizadas es el grado de percepción compartido sobre las desigualdades de género que se dan dentro y fuera de las organizaciones de voluntariado. En el imaginario colectivo de una buena parte de las personas voluntarias, al que nos hemos aproximado a través del discurso manifiesto que elaboran, no existen desigualdades entre hombres y mujeres en las organizaciones del Tercer Sector. Además, a la hora de participar e implicarse en las entidades, hombres y mujeres son iguales y gozan del mismo grado de autonomía. Esta posición discursiva, muy presente en las entrevistas realizadas a varones y a jóvenes de ambos sexos, se articula con la idea de que los asuntos relativos a las asimetrías de género son irrelevantes comparados con todos los problemas a los que deben enfrentarse las entidades de voluntariado. Las personas entrevistadas expresan una gran preocupación por la eficacia y el buen hacer de su trabajo voluntario, por la formación que reciben, por las dificultades financieras a las que se enfrentan, por su dependencia de las subvenciones públicas de la administración del Estado y por el escaso valor social que se le reconoce a la práctica altruista del voluntariado. Dado que los recursos humanos son el principal activo de estas entidades, especialmente en el caso de las más pequeñas, lo único que se necesita es contar con personas «motivadas» y con una cierta «disponibilidad» para la acción voluntaria.

[...] todo eso lo comentamos, de tareas, de qué hacer [...]. No, es por, por decir, cada uno dice « Mira, yo me haré cargo de esto » y ya está, «Oye, hay que hacer esto», siempre hay alguno que tiene más disponibilidad y lo hace. (Varón, entre 41 y 50 años, ocupado, con cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

Claro, claro, ahí es donde está el problema mayoritariamente, [...] porque te digo que es un tema que se necesita mucha gente y que no se puede permitir el lujo de ir seleccionando y eliminando mujeres, porque no hay más [...]. (Varón, mayor de 50 años, no ocupado, sin cargas familiares, baja participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

No entraré en el detalle analítico de esta posición discursiva porque la extensión de este artículo no me lo permite; pero sí conviene destacar, por las implicaciones que tiene respecto a las estrategias de conciliación, el hecho de que no son sólo los varones adultos los principales valedores de esta posición, sino también los jóvenes voluntarios, tanto hombres como mujeres. Las personas jóvenes voluntarias entrevistadas suelen plantear que en la participación altruista en una organización, pueden entrar en juego muchas causas y circunstancias y que, en principio, no hay en ellas ninguna adscripción genérica. Participar en una entidad de voluntariado es una opción, del mismo modo que lo es el no hacerlo. Se trata de una cuestión meramente personal. Ello puede deberse, sin lugar a dudas, a los cambios acontecidos en el seno de la propia estructura social española respecto a la igualdad de oportunidades en función del género. Esta generación no sólo no ha vivido la discriminación política, legislativa o social a la que las mujeres estuvieron sometidas, sino que además ha sido socializada en un contexto en el que la igualdad de género se ha presentado como algo ya conseguido. Pero hay otra explicación posible. Estos jóvenes, mujeres y varones que pertenecen a las amplias clases medias valencianas, en su mayoría estudiantes universitarios que aún no trabajan profesionalmente ni han formado su propia familia de destino, comparten en muchos aspectos una posición respecto a los roles de género masculina: más allá de los compromisos que personalmente decidan adoptar, su vida se guía más por la autonomía que por la heteronomía, pues no han asumido todavía la responsabilidad ni sobre el trabajo doméstico, ni sobre el cuidado de los miembros dependientes de su familia.

Frente a esta posición discursiva, las mujeres adultas entrevistadas que participan en organizaciones del Tercer Sector reconocen explícitamente la existencia de desigualdades de género a la hora de participar e implicarse en las entidades de voluntariado social. Se trata de mujeres, en general con amplia experiencia asociativa, que forman parte de las generaciones que impulsaron la transformación del papel tradicional de la mujer en la sociedad española y que reivindicaron la necesidad de trascender los límites del hogar. Asimismo, sus argumentos discursivos, que comparten sólo con algunos varones entrevistados, les llevan a abordar la división sexual del trabajo que se da en el interior de las organizaciones: las mujeres, hacen «ese trabajo que no se ve», el del

seguimiento puntual de los casos, el del apoyo afectivo cotidiano, mientras que los hombres «se inclinan más» por las tareas de gestión y dirección.

[...] que, pues que debe luchar por ella y no esperar que vengan a luchar por ella. Ella es la que tiene que luchar y sacar las castañas del fuego. [...] el miedo, miedo a hacer el ridículo, miedo a no ser aceptada, miedo a ser criticadas [...]. [El miedo se pasa] pues montando asociaciones, e intentando no tener miedo de estar cara al público, de que, pues eso, de hablar delante de la gente, de no tener miedo, de no avergonzarse por ser mujer, de tener orgullo de mujer. (Mujer, entre 41 y 50 años, ocupada, con cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

Pues yo lo que veo, bueno, pues que las mujeres seguimos en desigualdad e incluso en el ámbito del voluntariado. No sé, es que yo también tengo una percepción un poco diferente porque yo no tengo falta de autoestima, yo tengo una autoestima bien puesta, y muchas de las mujeres que estamos trabajando ahí tenemos la autoestima bien puesta, entonces a nosotras, lo que nos interesa realmente es el trabajo y no nos interesa el figurar [...]. Ahí, ahí sí te digo que la mayoría de las mujeres pensamos así, no nos importa nada el figurar, a nosotras lo que nos importa, por lo que estamos aquí, es por hacer un trabajo y hacer un trabajo bien hecho, no remunerado, pero un trabajo bien y bien hecho, y eso sí que creo que los hombres lo llevan un poco mal, ¿no?, porque cuando los hombres están ahí, quieren ser algo, y nosotras ya sabemos que lo somos, nosotras lo sabemos de sobra, sabemos lo que somos, somos unas personas con unas capacidades, con unas posibilidades y con una voluntad, y bueno, lo vamos a hacer [...]. (Mujer, mayor de 50 años, ocupada, sin cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

«Lo vamos a hacer», manifiestan estas mujeres entrevistadas. De hecho, ya lo están haciendo. Desempeñan un cargo de responsabilidad en la asociación en la que trabajan como voluntarias, tienen una ocupación laboral pagada y asumen el trabajo doméstico – familiar no remunerado. ¿Cómo lo hacen? ¿Cómo consiguen conciliar «ciudadanía», «ocupación» y «familia»? Renunciando: «Ser voluntario es quitarte tiempo tú y dárselo a los demás», nos dicen. El tiempo es un referente esencial para poder hacer cosas. La disponibilidad de tiempo, el tiempo como recurso, como justificación de un determinado nivel de compromiso y participación, el tiempo como regalo. En el caso de las personas voluntarias, la vinculación entre el ejercicio de la ciudadanía solidaria y la disponibilidad de tiempo parece clara. Cuando alguien acepta el compromiso de realizar actividades de voluntariado, con mayor o menor intensidad, de un modo más o menos constante o intermitente, el tiempo que se le puede dedicar

actúa como un límite real. En tiempo disponible es hoy un recurso escaso y limitado, del cual se hace uso de manera individual (Durán, 2006). La asignación de tiempo a una u otra actividad se concibe como una decisión personal, aunque se trata de una elección condicionada tanto por exigencias fisiológicas como sociales. Sabemos que éstas últimas juegan un importante papel a la hora de explicar el uso diferencial del tiempo en función del género, la generación o la clase social de pertenencia. Conocemos la situación asimétrica existente entre varones y mujeres respecto a la disponibilidad y uso del tiempo, derivada en gran medida de la prescripción social que hace que la mayoría de las mujeres ate su tiempo, a lo largo de toda su vida, a las necesidades de atención y cuidado que demandan los varones, niños, enfermos y ancianos de sus respectivas familias.

2.2 Ciudadanía, ocupación y familia ¿cómo se concilian?

En el discurso elaborado por las personas entrevistadas que forman parte de entidades valencianas del Tercer Sector, el tiempo aparece definido como un recurso escaso que hay que gestionar cotidianamente de forma constante. Dedicarle un tiempo propio a la organización en la que se participa, exige hacer constantes renunciaciones en el terreno personal, familiar o laboral, implica «priorizar» cotidianamente entre diversas actividades o «llevarse la asociación a casa o al trabajo». Las personas voluntarias «sacan el tiempo de donde no hay». «Compaginar» y «priorizar» entre diversas responsabilidades se convierte en un asunto de suma importancia para quienes participan activamente en el mundo del voluntariado, sean jóvenes, adultos o mayores, hombres o mujeres. Estas dos características son especialmente importantes en el caso de quienes tienen un cargo de responsabilidad en la organización desde la que ejercen su colaboración voluntaria. Se trata de un tiempo cronológico, cuantitativo, que puede ser medido en horas, que puede ser distribuido de manera eficaz entre diferentes tareas o actividades. Tener tiempo permite hacer cosas, pero hay que racionalizarlo para poder dedicar parte de él a la participación en la asociación. Y hay una percepción subyacente según la cual cuanto mejor es la organización del tiempo más posibilidades se dan para participar activamente e implicarse en responsabilidades asociativas, aunque no siempre sea posible compaginar adecuadamente la dedicación a las diferentes responsabilidades asumidas.

No, ya te digo que no, que yo organizo mis espacios vitales en función de mi disponibilidad, tengo mis prioridades en cada momento y en función de lo que la vida en, cada vez te pone delante, y hay veces en que

aparcas más unas cosas y aparcas menos otras. Yo lo que hago es lo que normalmente hacemos todos, valorar a ver lo que hay, y en cada momento de la vida, pues eliges unas cosas o eliges otras, hay veces en que te implicas más en este tema y hay veces en que te implicas menos, porque hay cosas que consideras prioritarias, pero no veo, no, yo no, se te agota el tiempo, vas ahogado a lo mejor, o que vas muy justo de tiempo porque tienes muchas implicaciones, si tienes una vida familiar, una vida laboral, si tienes una vida de estudiante, y si además tienes una vida en el movimiento asociativo pues sí, cuajar eso a veces es complicado. (Varón, menor de 30 años, ocupado, sin cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

[...] uno de los grandes problemas que tiene la mujer, la mujer que se asocia, es el tiempo, y yo creo que es un tema mucho más delicado en la mujer que en el hombre. Tenemos muchas actividades que desarrollar a lo largo del día, no sólo un puesto de trabajo, en el que la gran mayoría de las mujeres [...] tienen que responder, sino después, también después, a lo mejor, pues cuestiones de índole personal, más o menos estables [...], y tengo una familia a la que quiero mucho y con la que tengo que estar y tengo pareja, y tengo un trabajo que ¡bueno!, es algo que es que, es que me quita todo el tiempo del mundo, y después está esto, que también es tremendo, y es complejo. Supongo que es ir buscando el equilibrio, ir priorizando, y sobre todo delegar [...]. (Mujer, entre 31 y 40 años, ocupada, sin cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

Al aludir al tiempo personal disponible que las personas voluntarias tienen para poder participar e implicarse en las organizaciones de voluntariado, los argumentos y opiniones manifestados por las personas entrevistadas se llenan de referencias a los roles socialmente establecidos en función del género, a las tareas y responsabilidades socialmente asignadas de forma prioritaria a los varones y a las mujeres. Con independencia de que a través de las opiniones manifestadas, los participantes en entidades de acción social hayan reconocido o no la existencia de asimetrías de género en su experiencia asociativa, reconocen que las adscripciones sociales del tiempo en función del género juegan un importante papel a la hora de permitir un determinado grado de participación e implicación en las organizaciones de voluntariado. La mayoría de las mujeres asume un contrato social implícito que las vincula con sus familias durante toda su vida en la cesión gratuita de su fuerza de trabajo, sin límites definidos en el número de horas diarias, ni en el número de días y años. De este modo, su presencia en el espacio de lo público se ve limitada gracias a su sujeción al espacio de lo privado - doméstico. La mayoría de los hombres no están sujetos a esta obligación social.

Yo me organizo por horas y no por asuntos, porque si me organizara por asuntos me volvería loca. Yo tengo que decir, de tal a tal hora. Yo me levanto a las seis de la mañana, lo más tardar a las siete, y entonces me organizo. Entonces, cuando salgo de mi casa yo ya tengo organizada mi comida y tengo organizadas cosas para quedarme tranquila, porque si vengo más tarde no hay problemas. Por eso te digo que mi organización, me he hecho mucho más organizada, porque me organizo por horas. Yo de tal a tal hora tengo tal cosa y, cuando ya llegan las dos, ya sé que tengo que estar por la puerta de mi casa porque me viene la gente a comer y mi familia. Entonces, tengo que estar a tal sitio a tal hora o en tal sitio a tal hora [...]. (Mujer, mayor de 50 años, no ocupada, con cargas familiares, baja participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

En el caso de las personas voluntarias más mayores, el tiempo que se puede dedicar al ejercicio de la ciudadanía activa tiene que ver con las posibilidades que se abren ante ellas, cuando su trayectoria vital y biográfica les permite dejar de asumir ciertas responsabilidades sociales vinculadas a las adscripciones sociales de género. En el caso de los varones, esta condición se produce cuando llega la jubilación y la prescripción social de ser los principales mantenedores económicos de sus respectivas familias no pasa por dedicarse plenamente a una profesión u ocupación remunerada. En el de las mujeres, esta situación es posible cuando se llega al final de la trayectoria laboral y cuando las responsabilidades relativas al cuidado y atención de los miembros dependientes de su familia disminuyen, bien porque los hijos ya han crecido y no están en el hogar, bien porque en ese momento no hay personas dependientes a las que cuidar. Es entonces cuando los varones y las mujeres mayores disponen de un tiempo suyo, personal, que pueden emplear de múltiples formas. Y uno de los modos de ocupar ese tiempo libre, *no atado* al mercado de trabajo o a las necesidades de los demás, es a través de las actividades voluntarias.

Pues, ahora lo veo desde otra perspectiva, ahora veo que necesitaba llenar mi tiempo con algo, entonces estaba buscando, buscando... [...] voluntariado siempre hemos hecho, porque ¿quién no ha cuidado a «los niños de»? O sea, yo siempre he estado en organizaciones de no sé qué, pero nunca en serio, el cogérmelo como hasta ahora, aquí [...], o sea, en serio, y que alguien me forme y que vayas con una pequeñita formación, ¿no? (Mujer, mayor de 50 años, no ocupada, con cargas familiares, baja participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

[...] he decidido ya meterme en esto, ¿no? Estoy más libre, tengo más tiempo, soy un poco inquieto en el sentido de ayudar a los demás [...]. La experiencia mía fue, de, yo entré por justicia, ¿eh?, porque son sesenta y cinco años que he dedicado a la familia y trabajar, siempre, en esa cosa de

ganar para la familia y para..., y luego, ya te digo, de que entré por justicia, porque ya había dedicado tanto tiempo a mi persona, a mi familia, que necesitaba darme un poco más a los demás, que había hecho cosas y respecto a los demás, pero, pero creo que, que era necesario dedicar un poco más de tiempo. Y ya está. (Varón, mayor de 50 años, no ocupado, sin cargas familiares, con alta participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

En general, cuando los varones adultos participan activamente en las entidades de voluntariado deben conciliar sus obligaciones laborales y ocupacionales con las responsabilidades que asumen en el interior de la organización. Cuando las mujeres tratan de implicarse activamente en el espacio de la acción social, deben conciliar los compromisos que contraen en el seno de las organizaciones de voluntariado con la carga de trabajo no remunerado que se les adscribe socialmente (trabajo doméstico y servicios de cuidado a los demás miembros de la familia) y, si han optado por mantener una relación individualizada con el sistema económico y no derivada de los varones de su familia, con el trabajo pagado que realizan en la esfera laboral. Son dos modos de conciliar distintos. Y aunque en el discurso producido mediante las entrevistas en profundidad hay muchos matices que convendría analizar más detenidamente, sí creo que podemos afirmar que la «conciliación» en masculino no es equivalente a la «conciliación» en femenino.

[...], en la vida del voluntariado, como te he dicho antes, es mucho más, es más complicado, yo creo que, para la mujer acceder a este tipo, a este tipo de voluntariado que, que, que para un hombre [...] Otra cosa es que, a nivel participativo, puede ser, pues a nivel de colaborador, de colaboración social del voluntariado, pues ayudando a enfermos, ayudando a limpiar a personas discapacitadas o no, pues a lo mejor es un trabajo, a lo mejor, que a las mujeres, como la ocupación que tienen es, lo pueden desarrollar mejor, pero a lo mejor a la hora de irse a un proyecto al Tercer Mundo y estar un mes, quince días, dos meses, pues eso es más complicado para una mujer que, en este caso, tenga cargas familiares. [...] realmente sí que es dificultoso a la hora de hacer esas cuestiones, porque tú le dices a una mujer: «¡Oye! Te vas a Madrid» [el entrevistado expresa durante unos instantes de silencio la no respuesta de la mujer], y le dices a un hombre: «Te vas a Madrid» y él coge la maleta y se va, y dice: «¿Para cuántos días?» Entonces, ese es el problema. (Varón, entre 31 y 40 años, ocupado, con cargas familiares, baja participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

Porque nos enseñan a cuidar y a ellos no, o sea, estamos educadas para cuidar, apoyar a los demás, ¿vale?, entonces, es esa vena, que pienso que

ellos no tienen, y si la tienen, algunos la tienen, pero la tienen menos fomentada, ellos tienen más fomentado el «tienes que ganar dinero para mantener la casa», entonces pienso que no son tan, por mucho que tengan una vena de ayudar a los demás muy fuerte, la otra de «tienes que ganar dinero para mantener tu casa» también es muy fuerte. Hay muy pocos hombres, cambiando los roles, ¿vale?, hay muy pocos [...]. Claro que yo pienso que sí, que hay chicos comprometidos en la asociación, pero pienso que de tener que elegir, primero, que ellos no suelen tener que elegir. Las cosas claras. Cuando tienes un hijo, la que acabas eligiendo eres tú. Yo siempre he pensado que mi marido y yo lo teníamos bastante claro, [...], que pensaba que éramos bastante igualitarios, pero llega [el nacimiento de su bebé] y no, no es lo mismo. [...] Pero la cuestión es que sí, que la que se va a dejar más faena para tener tiempo para [el bebé] y tener tiempo personal, en este caso para dedicarle a la asociación, pues, soy yo. (Mujer, menor de 30 años, ocupada, con cargas familiares, alta participación en la asociación y con cargo de responsabilidad en la misma).

Tienes que ver dos aspectos, si tienes familia o si no tienes familia. Si no tienes familia, no, considero, yo, si no tienes familia eres prácticamente como ellos, pero si tienes familia tienes que repartir siempre, entonces en mi caso [...]. En mi caso, si me paso ahí todo el día, cuando llego a casa lo tengo todo por hacer, tengo mis hijas que atender y tengo mi casa por atender y tengo a mi marido por atender, entonces no es lo mismo. Un hombre casado llega a casa y lo tiene todo hecho, no se tiene que preocupar si tiene que ir a comprar, si le falta esto, si le falta aquello, si las niñas tienen que venir [...] (Mujer, entre 31 y 40 años, no ocupada, con cargas familiares, alta participación en la asociación y sin cargo de responsabilidad en la misma).

La tradicional adscripción de las mujeres a los límites del hogar, lejos de lo que pueda parecer, tiene mucho que ver con las posibilidades de implicación y participación social de las mujeres, pues si la responsabilidad sobre lo doméstico sigue recayendo fundamentalmente sobre ellas, su disponibilidad para la participación en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil será siempre menor que la de los hombres. No es sólo que las mujeres tengan que realizar un sobreesfuerzo adicional para conseguir lo mismo que un hombre. Es también que no disponen en el espacio privado familiar de una infraestructura de cuidados, como la que sí suelen tener los varones, que les permita «liberar tiempo atado» y dedicarse a cualquier actividad que deseen emprender más allá de la esfera privada doméstica, invirtiendo en ella todo el tiempo que consideren necesario. Esta constatación, que emerge hoy como uno de los factores explicativos de las desigualdades de género en el terreno del trabajo remunerado o de la política, a partir de lo que hemos observado en el discurso

producido por las personas entrevistadas, parece que puede ser también aplicada de manera satisfactoria al campo de lo privado-público integrado por las entidades no lucrativas de acción social.

3. A modo de reflexión final

Podríamos imaginar fácilmente un punto de partida más favorable para nuestro viaje en pos de la conciliación. Pero, es lo que tenemos. Hoy, tal vez más que nunca, necesitamos ser conscientes de dónde estamos para poder afrontar con éxito la consecución de una equidad de género que no excluya las dependencias y las necesidades humanas de cuidado que la modernidad vinculó en exclusiva a las mujeres y relegó a la esfera de lo privado – familiar (Pateman, 1988; Izquierdo, 2006). Hace tiempo que iniciamos este viaje, precedidas por el paso de quienes hollaron el camino con la planta de sus pies y tejieron a mano sus propias biografías, más allá de los imperativos patriarcales y de las concepciones androcéntricas de la vida. Las estrategias de conciliación «privadas» que desarrollan las mujeres están llenas de renunciaciones y dilemas: ser madres o no serlo, aceptar un nuevo trabajo o no aceptarlo, asumir un cargo de responsabilidad en una organización de voluntariado o no asumirlo, vivir solas o acompañadas. Optar por una cosa u otra suele conllevar un coste personal. Sin embargo, gracias a este tránsito, vivido la mayor parte de las veces como experiencia continuada de incertidumbres, también están emergiendo nuevas definiciones del mundo que queremos habitar. Las pérdidas, las renunciaciones y los dilemas impulsan transformaciones, disidencias, incluso rupturas manifiestas con las adscripciones sociales de género que sustentan las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos más valorados de las modernas sociedades del capitalismo global postfordista.

De todos los debates e interrogantes que actualmente están en marcha sobre el Tercer Sector⁵, el que en estos momentos me parece más interesante analíticamente es el vinculado al denominado «impacto social» del sector no lucrativo. Se trata de un término de reciente aparición en la bibliografía en español sobre el tema, con el que se alude a los procesos de cambio que se dan en la sociedad

5 La polémica sobre las organizaciones no lucrativas y de voluntariado gira en torno a una serie de interrogantes sobre sus orígenes históricos, los factores de su emergencia y expansión. ¿Se trata de una nueva manera de institucionalizar las asistencias sociales? ¿Es un espacio real de profundización democrática? ¿Hasta qué punto están vinculadas a los procesos de individualización del postfordismo flexible? ¿Qué tienen que ver con el eclipse de la razón doméstica? ¿Y con la gestión del riesgo en el espacio de la interdependencia global? ¿Suponen una revalorización de los valores humanos asociados a la ética del cuidado? Las respuestas a estas cuestiones componen una amplia gama de matices interpretativos que exceden los límites de la extensión de este artículo, pero que, sin duda, urge sopesar desde la perspectiva analítica de género.

como consecuencia de las actividades y acciones de las organizaciones del Tercer Sector. El impacto se entiende como el conjunto de cambios que acaecen en los ámbitos de la actividad política, cultural o educativa, en relación con el fortalecimiento del vínculo social, la solución de problemas personales o la profundización en la democracia real, producidos o inducidos de forma directa o indirecta por el sector (Ruiz Olabuenaga, 2006). En realidad, no es sino un nuevo término para referirse a una cuestión recurrente en gran parte de los análisis vinculados a los nuevos movimientos sociales, incluido el movimiento amplio de mujeres (Maquieira, 1995), entendidos como el espacio de las prácticas cotidianas desde donde se define la realidad y se interviene sobre ella de un modo radicalmente nuevo (Melucci, 1998). Sin lugar a dudas, el campo de las organizaciones del sector no lucrativo está atravesado por interesantes dinámicas de transformación social, llenas de contradicciones, avances y retrocesos, impulsadas mayoritariamente por las mujeres que en él participan y por una minoría de hombres, en todo lo relativo a las adscripciones sociales de género y a los problemas de conciliación que éstas comportan. Creo que merece la pena seguirles la pista.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIÑO, Antonio (dir.) (2001): *La Ciudadanía Solidaria. El voluntariado y las organizaciones de voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Fundación Bancaja.
- CARRASQUER, Pilar, BORRÀS, Vicente & TORNS, Teresa (2004): «La conciliación de la vida laboral y familiar: ¿un horizonte posible?», *Sociología del Trabajo*, N° 50, pp. 111 – 138.
- DEMA, Sandra (2008): «Las desigualdades de género en las ONG de desarrollo: discursos, prácticas y procesos de cambio», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*. N° 122, pp. 119 – 144.
- DURÁN, M^a Ángeles (1996): «El trabajo invisible en España: aspectos económicos y normativos», *Documentación Social*. N° 105, pp. 137 - 158.
- . (1999): «The International Comparison of Gross Domestic Products. A Time and Gender Approach». En: Olwen Hufton & Giöta Kravaritou-Manitakē: *Gender and the Use of Time*. La Haya: Kluwer Law International.
- . (2006): «El valor del Tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?». Madrid: Espasa.
- FUNDACIÓN TOMILLO (2000): *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- HAKIM, Catherine (2003): *Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2004): *Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003*. Madrid: INE [Accesible en <http://www.ine.es>, 2008].
- INSTITUTO DE LA MUJER (2007): *Usos del tiempo, estereotipos, valores y actitudes*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- IZQUIERDO, M^a Jesús (2006): «Familia y ciudadanía democrática», *Arxius de Ciències Socials*. N^o 15, pp. 101 – 122.
- MADRUGA, Isabel (2002): «Lone-parenthood and Social Policies for Lone-parent Families in Europe». En: Franz-Xaver Kaufmann *et. al.*: *Family Life and Family Policies in Europe*. Vol. 2. Oxford: Oxford University Press.
- . (2006): *Monoparentalidad y política familiar. Dilemas en torno a la madre cuidadora/ madre trabajadora*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- MAQUEIRA, Virginia (1995): «Asociaciones de mujeres en la Comunidad Autónoma de Madrid». En: Margarita Ortega (dir.): *Las mujeres de Madrid como agentes de cambio social*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer – Universidad Autónoma de Madrid.
- MELUCCI, Alberto (1998): «La experiencia individual y los temas globales en una sociedad palnetaria». En: Pedro Ibarra & Benjamín Tejerina (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- PATEMAN, Carole (1988): *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press. [Ed. en español en Barcelona: Anthropos].
- PERELLÓ, Fátima (2007): «Tejiendo disidencias. Una aproximación a las transformaciones de género en el campo del voluntariado», *Arxius de Ciències Socials*. N^o 17, pp. 75 – 90.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor y LÓPEZ NOVO, Joaquín (2003): *El Tercer Sector Social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio (2006): *El sector no lucrativo en España. Una visión reciente*. Bilbao: Fundación BBVA.
- TOBÍO, Constanza (2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.

Recibido el 5 de septiembre de 2008

Aceptado el 23 de octubre de 2008

BIBLID [1132-8231 (2009)20: 17-33]